

INFORME SECTORIAL Ecuador: Sectorial

Con información al 30 de junio de 2022

Quito, 24 de agosto de 2022

Equipo de Análisis

Ing. Paula Berrú
pberru@ratingspcr.com

Econ. Yoel Acosta
yacosta@ratingspcr.com

(593) 323-0541

Resumen Ejecutivo

Al concluir el primer semestre de 2022, se mantiene la tendencia creciente observada desde el segundo semestre de 2021 en colocaciones y captaciones a razón de una progresiva mejora económica después de la paralización de las actividades del 2020 a causa de la pandemia del COVID 19. Durante el segundo trimestre del año en curso, el país fue testigo de una de las manifestaciones sociales más extensas, las cuales dificultaron el normal funcionamiento de la economía y complicaron las previsiones de crecimiento que tenía el país. No obstante, hasta la fecha de corte, el sistema de cooperativas no evidencia un comportamiento inusual en sus indicadores de morosidad, por lo que se deberá dar seguimiento en los próximos trimestres para identificar si existen afectaciones en el pago normal de capital e intereses de los créditos y observar si esto causa un alza de gasto en provisiones que afecte los resultados financieros de las entidades del sector cooperativo.

De la misma forma, a la fecha de corte se contempla una expansión de la cartera de créditos neta, comportamiento que se ve atribuido al dinamismo de la cartera de créditos por vencer, cartera que no devenga intereses y cartera vencida. Además, se observa una reducción marginal en los niveles de morosidad a nivel interanual como consecuencia de la desaceleración del crecimiento de la cartera problemática. Por otro lado, se evidencia que las provisiones se expandieron en el último año debido al deterioro de la cartera, no obstante, el crecimiento observado se da en menor proporción que el de la cartera en riesgo, de ahí que el indicador de cobertura haya reflejado una caída. Por su parte, la solvencia, también ha disminuido, debido al crecimiento más veloz que presentan los activos y contingentes ponderados por riesgo, en comparación del patrimonio técnico constituido del sistema, principalmente causado por una estrategia agresiva de captación de mercado generalizada en las cooperativas del segmento 1.

Paralelamente, se destaca que el mayor fondeo por parte de las instituciones del sistema de cooperativas es a través de obligaciones con el público, las cuales aumentaron en el último año, mientras que las obligaciones financieras experimentaron una ralentización a la fecha de corte, esto es debido a que se mostraba exceso de liquidez en periodos anteriores en la economía en general y las entidades no necesitan este tipo de fondeos. Por otro lado, el indicador de fondos disponibles sobre el total de depósitos a corto plazo del sistema denotó deterioro en comparación al mismo mes del año anterior, sin embargo, este se ubicó por encima de su histórico de los últimos 5 años (2017-2021), en ese sentido, es el mismo crecimiento de las colocaciones de las cooperativas lo que ha desembocado en que se coloque más de lo que se capta, a razón de este comportamiento los niveles de liquidez evidencian ligeras contracciones a junio 2022.

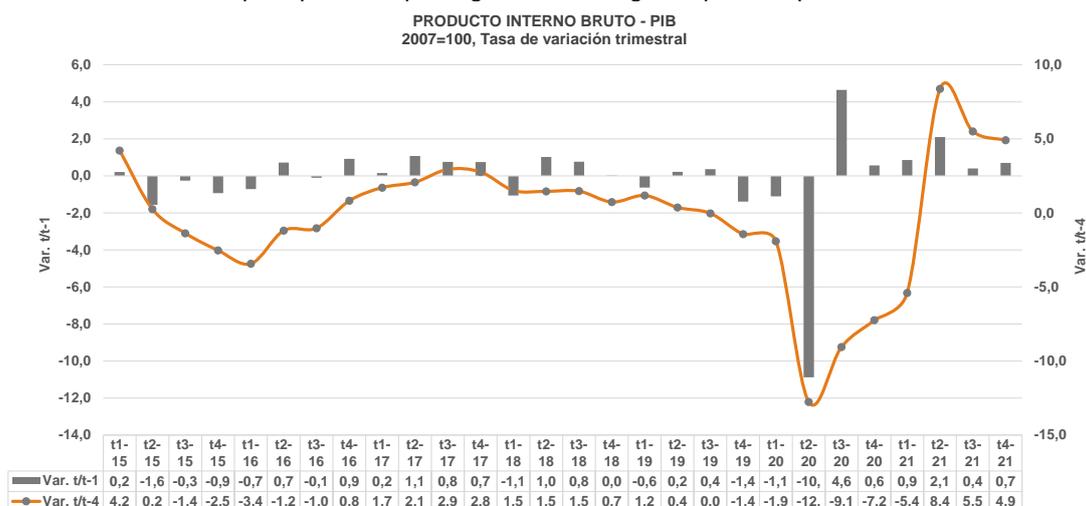
En lo que respecta a los resultados financieros, a junio de 2022 se observó un incremento tanto en los ingresos como los egresos financieros, a causa del aumento tanto de colocaciones como de captaciones. De modo que, al finalizar el primer semestre de 2022, el margen financiero bruto y neto exhiben crecimientos superiores al aumento promedio de los últimos cinco años. Por su parte, se observa que los egresos operacionales, compuestos en su mayor parte por gastos operacionales mantienen una tendencia creciente en mayor proporción en relación con los ingresos operacionales, sin embargo, este comportamiento es más notorio debido a Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19 que la autoridad fiscal dispuso al finalizar el segundo semestre de 2021. Cabe destacar que, a pesar de esto, el resultado operacional incrementa considerablemente respecto a su periodo similar anterior. Por último, los egresos extraordinarios reflejan una leve reducción, a la fecha de corte, lo que, acompañado del crecimiento de los ingresos extraordinarios, permiten que el sistema presente una recuperación significativa de sus resultados, en comparación con los de junio 2021.

En conclusión, se pudo observar que, al finalizar el primer semestre del 2022, el sistema de cooperativas experimentó recuperación en sus niveles de morosidad, mientras que la cobertura presentó un comportamiento contrario, esto se debe a la desaceleración del crecimiento de la cartera en riesgo acompañada de un crecimiento menor de las provisiones en relación con la cartera problemática. Adicional, la liquidez denotó niveles más bajos que los de junio 2021, este comportamiento se explica por el crecimiento acelerado de las cooperativas que ha causado que la liquidez y solvencia se vean afectadas en relación con el mismo mes del año anterior; el aumento de la colocación también influencia a las tasas pasivas las cuales se incrementan con el fin de captar más cuota de mercado; por tal razón, se debe monitorear el comportamiento del sistema en los próximos trimestres para evaluar que rumbo toman los niveles de liquidez y la solvencia. Finalmente, los resultados financieros mostraron mejoras significativas producto del mayor nivel de colocación. Dicho esto, a pesar de que la rentabilidad del sistema no logró alcanzar su nivel histórico, se encuentra cada vez más cerca; además, se evidencia que, a pesar de los eventos externos acontecidos como la suspensión de las actividades a causa de la protesta social de junio 2022, la utilidad neta se muestra fortalecida en relación a su comparativo interanual; no obstante, es imperativo que las entidades manejen de manera correcta el riesgo de crédito para verificar que la capacidad de pago de la población no sea afectada y en consecuencia sufran una caída los indicadores de mora y por ende, los resultados del sistema bancario.

Contexto Económico

La recuperación de la economía del Ecuador a partir del segundo trimestre de 2016 se fundamentó en el crecimiento del gasto final del gobierno para inyectar liquidez mediante el incremento de deuda. Este proceso expansivo terminó en los dos últimos trimestres del 2017 con la decisión del gobierno central de reducir el déficit fiscal y disminuir el tamaño del estado. Debido a la dependencia de la economía en el sector público, la reducción del gasto de consumo final del gobierno ha generado una considerable desaceleración del PIB desde inicios del 2018. Si bien este comportamiento se mantuvo durante el 2018 y principios del 2019, la contracción se acentuó durante los dos últimos trimestres del 2019 producto de las manifestaciones de octubre a consecuencia de la propuesta del ejecutivo de eliminar el subsidio a los hidrocarburos; seguidamente, cuando el país estaba tratando de conseguir la senda del crecimiento en el 2020, se inició en China la propagación del virus COVID-19 el cual por su gran poder de infección se expandió por todo el mundo generando paralizaciones en la mayoría de economías del mundo a lo que Ecuador no fue inmune, mostrando una caída del 7,75%, impulsado principalmente por el decrecimiento de la inversión, la disminución del consumo final de hogares y gobierno general; así como a la contracción de las exportaciones de bienes y servicios

Para el inicio del año 2021, con la progresiva reapertura de los establecimientos y el inicio de los planes de vacunación que se dieron de forma ralentizada, la economía del país comenzó a mostrar signos de recuperación, ya que para el segundo trimestre el PIB creció 8,4% de forma interanual, causado por la estabilización política originada por la finalización del proceso electoral así como también a la implementación positiva del plan de vacunación del nuevo Gobierno; para el tercer trimestre la economía experimentó un crecimiento del 5,5% y finalizó el año 2021 con un crecimiento del 4,2% anual, crecimiento por encima de lo esperado por el Banco Mundial (3,5%) y del Fondo Monetario Internacional (2,5%); dicho aumento fue ocasionado principalmente por el gasto de los hogares que se expandieron en un 10,2% anual.



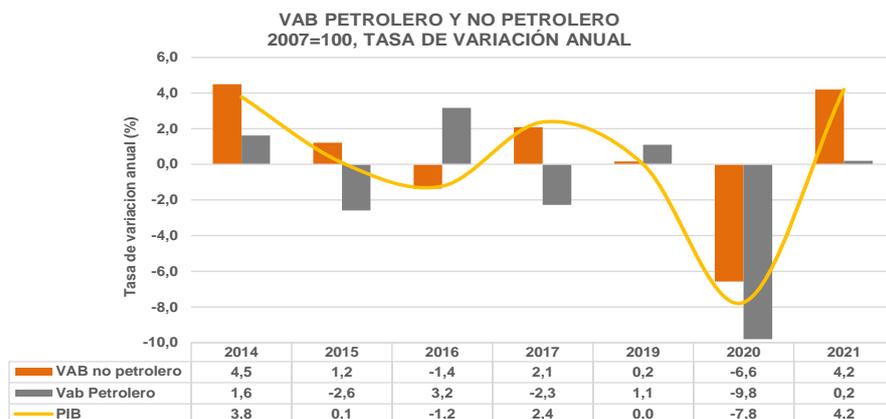
Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al finalizar el período, el PIB del Ecuador se encuentra compuesto principalmente de la industria de manufactura-excepto refinación de petróleo (11,84%), comercio (10,83%), enseñanza y servicios sociales de salud (8,86%), petróleo y minas (8,71%), agricultura (7,95%), transporte (7,38%), administración pública, defensa (6,55%) y otros servicios. A su vez, el impulso del PIB se atribuye al incremento del sector comercio

el cual creció en nominalmente en US\$ 344,34 millones para ubicarse a la fecha de corte en US\$ 8.179 millones, igualmente el sector transporte mostró una recuperación importante para el año 2021 luego de una afectación importante durante la pandemia; para el cierre de diciembre el sector creció en US\$ 543,64 millones para ubicarse en US\$ 5.099 millones, igualmente el principal sector de la economía ecuatoriana creció nominalmente en US\$ 344,34 millones para cerrar el mes de diciembre de 2021 en US\$ 8.179 millones.

En términos porcentuales se pudo observar que al final del año 2021, el sector refinación del petróleo creció en 23,09% originado principalmente por el incremento en la producción nacional del petróleo; así mismo, el sector alojamiento y servicios de comida tuvo un aumento de 17,40% impulsado por el incremento del turismo y a la reactivación del consumo interno, dada la efectividad del plan de vacunación y la mejora en el mercado laboral; así mismo, los sectores de acuicultura, transporte y comercio, se expandieron anualmente en 16,20%, 13,10% y 11% respectivamente, debido al incremento de las exportaciones de camarón, la reactivación de la mayoría de las empresas y el incremento de las importaciones de bienes y servicios. Se recalca el desempeño de las exportaciones no petroleras las cuales alcanzaron niveles históricos en términos nominales, en especial los principales productos como camarón, flores, minería y pescado.

La evolución de gasto de consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público; a la fecha de corte, el gasto de consumo final del gobierno se ubicó en US\$ 10.214 millones, mostrando un descenso interanual del 1,69% (US\$ 175,73 millones) en comparación con el año 2020 (US\$ 10.390 millones). En contraposición al gasto del gobierno, el consumo de los hogares presentó un comportamiento positivo, creciendo en US\$ 4.185 millones (10,22%) en comparación con el cierre del año 2020 para cerrar el año con un saldo de US\$ 45.142 millones.



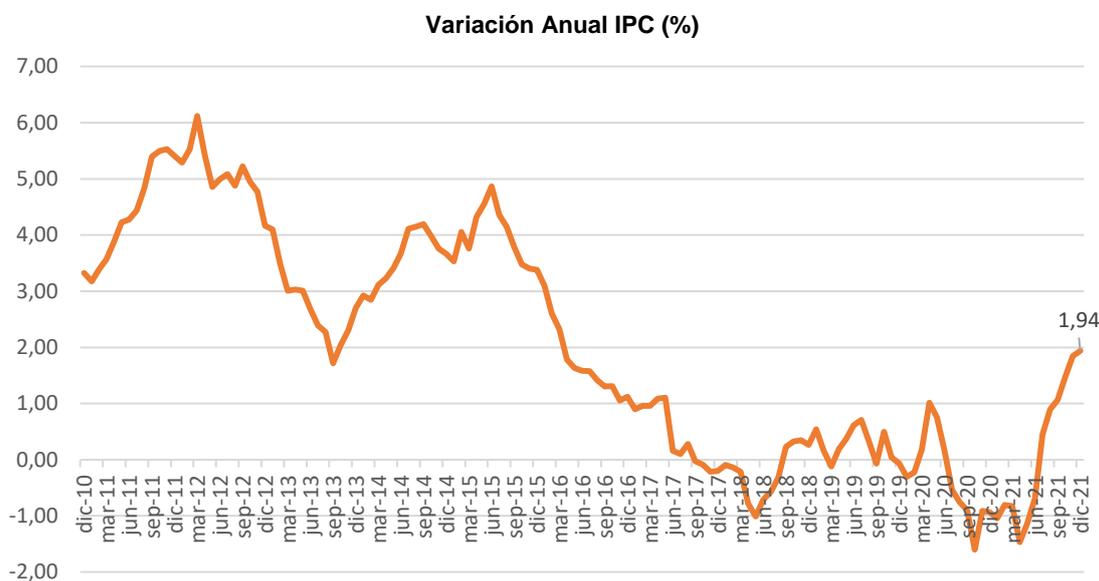
Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Dado que la pandemia es un fenómeno global, los organismos internacionales han mostrado apertura para brindar apoyo a los países miembros y agilizar líneas de crédito que brinden liquidez y capacidad de respuesta. Ecuador es uno de los países beneficiados por proyectos específicos de estabilización sanitaria que ha emprendido el Banco Mundial en Latinoamérica con un presupuesto de US\$ 14,00 mil millones a nivel global y un primer desembolso para Ecuador realizado el 2 de abril por US\$ 20,00 millones además de un desembolso de US\$ 514,00 millones el 1 de diciembre de 2020. El 30 de septiembre de 2020, el gobierno logró acceder a un financiamiento del FMI mediante el programa de Instrumentos de Financiamiento Rápidos - RFI por sus siglas en inglés, por US\$ 6.500,00 millones. Se prevé que el monto restante se reciba entre 2021 y 2022, dicho programa de crédito tiene un plazo de pago de 10 años (con 4 años de gracia) y una tasa de interés variable del 2,90%.

A la fecha de corte, la inversión extranjera directa (IED) totalizó un saldo de US\$ 620.595 millones mostrando así una importante contracción interanual de 43,80%. La IED ha hecho aportes relevantes en la región tanto como complemento de la inversión nacional y fuente de nuevos capitales, como para la expansión de actividades exportadoras, para el desarrollo de la industria automotriz, las telecomunicaciones, algunos segmentos de la economía digital, y la industria farmacéutica y de los dispositivos médicos. No obstante, en el último año se observa una caída en la inversión extranjera directa la cual es levemente inferior al saldo mostrado durante el año 2017. El sector que más sufrió la caída de la IED en el último año fue el de explotación de minas y canteras las cuales caen en US\$ 435,45 millones y el sector construcción el cual cae en US\$ 83,22 millones. Es importante destacar que la IED solo consideran los nuevos capitales que ingresan al país, por lo que los flujos de IED de años anteriores pueden estar reinvertidos ya que al generarse en el país no se consideran como IED, a pesar de este escenario, el gobierno espera llegada nuevos capitales extranjeros para la explotación de minas y canteras, debido al desarrollo de los proyectos Loma Larga en Azuay, Cascabel en Imbabura y Cangrejos en el Oro. La inversión extranjera directa se concentra principalmente en industria manufactura (29,94%), servicios

prestados a las empresas (21,82%), explotación de minas y canteras (16,07%) construcción (15,08%).

El índice de precios al consumidor experimentó una expansión anual de 1,94% al cierre del mes de diciembre, convirtiéndose en la tasa de inflación más alta desde el año 2015 (3,38%). Las divisiones que influyeron en la expansión del IPC fueron principalmente tres, las cuales fueron, transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas y educación.



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al finalizar el período, el riesgo país de Ecuador se situó en 869 puntos, mostrando así una contracción de 1.494 puntos con respecto al año anterior cuando el EMBI llegó a los 2.363 puntos. Esta reducción del riesgo país se dio a partir de los resultados de la segunda vuelta electoral el 9 de abril del 2021, cuando el indicador cayó hasta los 824 puntos tras el triunfo de Guillermo Lasso, un candidato que apuesta por la económica de libre mercado, lo cual da confianza a la inversión extranjera y mejora la imagen del país ante el mundo. Debido a esto, los bonos ecuatorianos cotizan a un mejor precio generando así una menor tasa de interés a pagar por el Estado mostrando así una menor percepción de riesgo de las diversas bolsas del mundo. Además, esta posición se ratificó el 6 de julio 2021 cuando la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings mantuvo la calificación de "B-" con la posibilidad de mejora. La calificadora indicó que la subida de la calificación de los bonos de largo plazo ecuatoriano dependerá del grado de ejecución del plan económico del Gobierno.

Debido a la reactivación económica durante el año 2021, los indicadores socioeconómicos han presentado una leve recuperación con respecto al año anterior. Al cierre del mes de diciembre de 2021, el desempleo se ubicó en 4,10% de la población económicamente activa (PEA) mostrando así una contracción interanual de 0,90 p.p. A pesar de la importante caída, el índice de desempleo es el más alto de los últimos 6 años a excepción de los años 2017 y 2020.

Análisis Cualitativo

El Sistema Financiero Ecuatoriano se encuentra conformado de manera general por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Créditos¹, Banca Pública y Mutualistas. Considerando los actores más representativos del sistema financiero², para el cierre del mes de junio 2022 los activos totales del sistema alcanzan un monto de US\$ 78.674,21 millones evidenciando de este modo, un aumento interanual de +10,34% (US\$ +7.372,04 millones). En cuanto a la distribución participativa, el sistema de cooperativas del segmento 1 representa el 23,99% y compuesto por cuarenta y tres cooperativas de ahorro y crédito a la fecha de corte.

¹ Las COACs son categorizadas por segmentos, desde el 1 hasta 5 con respecto al tamaño de activos. Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

² Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** PCR

A niveles históricos, el sistema de cooperativas ha registrado una tendencia creciente en sus activos con un promedio de variación anual de 18,15% en los últimos cinco años (2017-2021) y ha logrado que la participación general dentro del sistema financiero nacional crezca progresivamente desde el año 2017 (13,96%) hasta ubicarse en (23,99%) para el primer semestre de 2022, a razón de la continua expansión y robustecimiento de las cooperativas con la diversificación de productos y servicios, así como la expansión de cobertura en sectores geográficos menos concentrados, pero clave de la economía nacional.

Al mes de junio 2022, el total de activos del Segmento 1 de cooperativas alcanza un monto de US\$ 18.877,69 millones incurriendo en una expansión interanual de +27,48 (US\$ +4.069,04 millones). Por su parte, las Bancos Privados totalizan en \$ 52.679,55 millones equivalente a un crecimiento de +8,50 (US\$ +4.128,82 millones). Por último, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7,12 millones derivando en una disminución del (-10,40%; US\$ -825,82 millones).

Cambios Normativos

- Resolución No.644-2021-F dada el 30 de enero de 2021 sustituye las Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional en donde el Banco Central del Ecuador determinará los procedimientos para el reporte de la información de los segmentos de crédito establecidos a través del instructivo de Tasas de Interés, el cual deberá ser publicado hasta el 01 de marzo de 2021. Las entidades financieras bajo control de la Superintendencia deberán reportar con el nuevo Catálogo Único de Cuentas a partir del 01 de mayo de 2021 la información que corresponda, incluyendo la nueva segmentación de crédito. Cabe mencionar que la reforma del plan de cuentas integra a los grupos y elementos: cartera de créditos (14), cuentas por cobrar (16), gastos (4), ingresos (5), cuentas contingentes (6) y cuentas de orden (7).

Denominación	Sustituye
Cartera de créditos comercial prioritario	Cartera de crédito productivo
Cartera de créditos de consumo prioritario	Cartera de crédito de consumo
Cartera de crédito de vivienda de interés público y vivienda de interés social	Cartera de crédito de vivienda de interés social y público

La metodología deberá ser implementada a partir del 01 octubre de 2021 y se aplicará progresivamente a los diferentes segmentos de crédito vigentes.

- Oficio No. SEPS-SGD-INGINT-2021-02747-OFC con fecha 2 de febrero de 2021 se expone las frecuencias y plazos para la entrega de la información del formulario de solvencia para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales:

Segmentos	Frecuencia	Fecha límite de envío a partir de la fecha de corte	Periodo de estabilización
Segmentos 1, 2, 3 y Mutualistas	Mensual	15 días plazo	15 de marzo de 2021
Segmento 4	Trimestral	1 mes plazo	15 de marzo de 2021
Segmento 5	Trimestral	2 meses plazo	15 de marzo de 2021

- Oficio No. SEPS-SGD-IGT-2021-05184-OFC con fecha de 3 de marzo de 2021 se expone la disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2020 en donde se dispone que las utilidades o excedentes generados en el año 2020 se destinen en su totalidad al fortalecimiento del fondo Irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año en curso.

- Oficio No. SEPS-SGD-INGINT-2021-08267-OFC dada el 8 de abril de 2021 dispone a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 2 y 3 remitan la estructura de estados financieros diarios (B13) a través del sistema de acopio integral "Gestión de envío de información" de acuerdo al siguiente detalle:

Segmento	Frecuencia	Periodo de estabilización	Fecha límite de envío a partir de la fecha de corte	Fecha de corte de inicio de envío
Segmento 2	Diaria	3 meses	1 día término	03 de mayo de 2021
Segmento 3	Diaria	3 meses	1 día término	01 de septiembre de 2021

- Resolución No.650-2021-F con fecha 14 de abril de 2021, resuelve reformar la Sección II de las tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador en donde las entidades financieras de los sectores público, privado, popular y solidario podrán convenir tasas de interés inferiores a la máxima prevista para el segmento de crédito que corresponda al deudor concursado, cuando las circunstancias del deudor así lo exijan para su rehabilitación y pago de obligaciones. Además, las entidades también podrán recibir, de forma extraordinaria, en acuerdo con el deudor concursado, como pago parcial o total de créditos o de obligaciones constituidas a su favor, bienes muebles, inmuebles, acciones o participaciones, beneficios derivados de fideicomisos mercantiles, entre otros, en dación en pago de obligaciones derivadas de acuerdos pre-concursales, concursales o de reestructuración de emprendimientos.
- Resolución No.655-2021-F dada el 14 de mayo de 2021, dispone reformar la Sección XI "Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario". Dicha reforma incluye la asignación de un oficial de cumplimiento suplente el cual es responsable de reemplazar al oficial de cumplimiento titular y además apoyar en la implementación, monitoreo y control del sistema de Prevención de riesgos de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo en la entidad.

Además, se incluye que en las entidades de los segmentos 1, 2 y 3, estarán lideradas por el oficial de cumplimiento titular y conformada, al menos, por un oficial de cumplimiento titular y por un oficial de cumplimiento suplente mientras que las cooperativas de los segmentos 4 y 5 estarán obligadas a tener un oficial de cumplimiento que ejercerá sus funciones para la prevención del riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos, al menos a tiempo parcial.

- La Resolución No.658-2021-F resuelve reformar la sección V "Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito Para la Vivienda". En dicha reforma se indica que las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, deberán realizar la calificación y constitución de provisiones para la cartera de créditos de forma mensual y para los restantes activos de riesgo de forma trimestral, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Las cooperativas de los segmentos 4 y 5 deberán realizar la calificación y constitución de provisiones para todos los activos de riesgo de forma trimestral con los cortes mencionados anteriormente. Las provisiones requeridas deberán ser constituidas con al menos los siguientes porcentajes según las fechas establecidas:

Segmentos	Porcentaje de provisión específica requerida a constituir			
	De diciembre 2019 hasta noviembre 2020	De diciembre 2020 hasta noviembre 2021	De diciembre 2021 hasta noviembre 2022	De diciembre 2022 - en adelante
1	100%	100%	100%	100%
2	100%	100%	100%	100%
3	75%	75%	100%	100%
4 y 5	50%	50%	75%	100%

- Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-2021-0368 con fecha el 24 de junio de 2021 resuelve expedir la Norma de Control para la apertura, traslado y cierre de oficinas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Dicha resolución indica que las entidades podrán operar en el país a si cumplen con los requisitos de la norma y adicionalmente, se indica que las ventanillas de extensión de servicios, oficinas temporales y puntos móviles podrán prestar los siguientes servicios:

Servicio	Ventanilla de extensión	Oficinas Temporales	Puntos móviles
Recibir solicitudes de crédito	x		x
Recibir depósitos en cuentas a la vista	x		x
Realizar retiros de cuentas a la vista	x		x

Servicio	Ventanilla de extensión	Oficinas Temporales	Puntos móviles
Transferir fondos para pagos de nómina de empleados	x		
Transferir fondos para pagos a proveedores	x		
Recaudar pagos a nombre de terceros	x		
Entregar información al público de los servicios y productos ofertados por la entidad	x	x	x
Pagar bonos o subvenciones gubernamentales	x		x
Consultar saldos	x		
Enviar y pagar giros nacionales e internacionales	x		
Recibir pagos en efectivo por concepto de operaciones de crédito	x		x

Las operaciones que se realicen por medio de corresponsales solidarios deberán efectuarse, única y exclusivamente, a través de terminales electrónicas conectadas con la plataforma tecnológica de las respectivas entidades. Las entidades de los segmentos 1 y 2 podrán prestar los siguientes servicios: recibir depósitos o pagar retiros en efectivo; recibir la solicitud y documentación para abrir cuentas básicas; realizar consultas de saldos en cuenta; realizar recargas de tarjetas prepago; efectuar desembolsos y recibir pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito; recaudar el pago de servicios básicos y pagar bonos y otras subvenciones gubernamentales (costo no imputable al beneficiario)

- Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSEPS-2021-0369 dada el 24 de junio de 2021, dispone reformar la Resolución Nro. 661-2021-F "Norma de Control para la Conversión Ordinaria de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Cajas de Ahorro o Cajas Comunes" emitida el 14 de mayo de 2021. La reforma establece el procedimiento y los requisitos para la aprobación de la conversión ordinaria de las cooperativas de ahorro y crédito en cajas de ahorro o cajas comunes. La reforma establece que las cooperativas de ahorro y crédito que deseen optar por la conversión en deberán presentar a la Superintendencia una carta de intención siempre y cuando no se encuentren en un programa de supervisión intensivo o alguna de las causales de liquidación forzosa dispuestas en la normativa vigente.
- Resolución Nro. 666-2021 -F dada el 25 de junio de 2021 resuelve agregar 8 artículos como Capítulo LX "Norma para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 33". Dicha resolución aclara que la deuda vencida es el saldo capital vencido adeudado por la persona natural al 24 de mayo de 2021 a las entidades del sistema financiero que les hayan otorgado créditos considerando los siguientes límites:
 - Sector financiero privado, sector financiero público y sector financiero popular y solidario de los segmentos 1 y 2 menor a mil dólares (US\$ 1.000)
 - Sector financiero privado, sector financiero público y sector financiero popular y solidario de los demás segmentos menor a quinientos dólares (US\$ 500)
 - Instituciones que otorgan crédito a sus clientes y reportan información al sistema de referencias crediticias menor a cien dólares (US\$ 100)

Además, se resuelve que todas las instituciones que presenten el servicio de referencias crediticias eliminarán de sus registros la información histórica de obligaciones de personas naturales cuya deuda total consolidada sea menor a lo establecido en dichos límites.

- Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2021-15668 dada el 28 de junio de 2021 dispone que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales generen y envíen la estructura con la información de Liquidez Estructural de acuerdo con las frecuencias y plazos de envío siguientes:

Segmentos	Frecuencia	Fecha de corte de inicio	Fecha límite de envío a partir de la fecha de corte	Período de estabilización
Segmento 1, Mutualistas y Cajas Centrales	Semanal	9/7/2021	3 días término	1 mes
Segmento 2	Semanal	10/9/2021	3 días término	1 mes
Segmento 3	Semanal	7/1/2022	3 días término	1 mes
Segmento 4	Mensual	4/2/2022	20 días plazo	1 mes
Segmento 5	Mensual	4/2/2022	20 días plazo	1 mes

- Resolución Nro. 672-2021-F dada el 03 de agosto de 2021, resuelve sustituir las tarifas por servicio en el sistema de pago interbancario (SPI), eliminando la tarifa previa de US\$ 0,22:

Sistema de Pago Interbancario	Transferencia ordenada por entidades del Sector Público	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades del Mercado de Valores	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades del Sector Financiero y Privado	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades financieras para la acreditación del Bono de Desarrollo Humano	US\$ 0,01

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Por otra parte, el pago de servicios públicos, por montos superiores a US\$ 76,00; que se realice a través de las entidades financieras corresponsables del Banco Central del Ecuador (BCE), se efectuará exclusivamente a través de débitos a cuenta, transferencia electrónica de dinero, pago con tarjeta de crédito, pago con tarjeta de débito u otros medios de pago electrónicos autorizados por el BCE. Las entidades corresponsales del BCE deberán implementar los mecanismos necesarios para la recaudación de pagos hasta el 31 de diciembre de 2021, y las disposiciones entrarán en vigencia a partir de 1 de enero de 2022.

- Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2021-17986-OFC dada el 21 de julio de 2021, indica que se ha implementado la estructura de Liquidez Estructural (L01) con base al “Manual de Estructuras de Riesgo de Liquidez” versión 01 actualizado el 23 de junio de 2021, dirigido a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1,2,3,4,5, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda disponible en la página de la Superintendencia, a fin de viabilizar la entrega de información y ejercer las labores propias de control; el envío de la información requerida, en los plazos y frecuencias de envío establecido estará hasta nueva disposición dejando sin efecto el Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-INGINT-2021-15668 dada el 28 de junio de 2021.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-19977-OFC dada el 03 de agosto de 2021, comunica a las entidades, las normas reformativas aprobadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, donde: La resolución No. 669-2021-F sustituye la disposición transitoria séptima, la frase “Hasta el 31 de diciembre del 2021” por “Hasta el 31 de diciembre de 2022” en cuanto a la sección IV “Norma Para La Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”; asimismo, la Resolución No. 670.2021-F, donde: Se sustituye el cuarto inciso de la Disposición General Segunda, por “Las cooperativas de los segmentos 4 y 5, deberán realizar la calificación y constitución de provisiones para la cartera de créditos de forma mensual y para los restantes activos de riesgo de forma trimestral, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre” además, sustituye la disposición transitoria quinta por la frase “Hasta el 31 de diciembre de 2022” de la Sección V “Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” que entrará en vigencia a partir del 03 de agosto de 2021.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-19979-OFC dada el 11 de agosto de 2021, presenta una actualización en la Nota Técnica para la Norma de Administración de Riesgo de Liquidez, que, además, incluye una aclaratoria en cuanto al indicador del 50% de los 100 mayores depositantes hasta los 90 días detallando: “El saldo del 50% de los 100 mayores depositantes hasta 90 días a ser reportado en liquidez estructural corresponderá al calculado del mes inmediato anterior. En caso de que una semana contenga datos de dos meses distintos, se mantendrá el mismo dato durante la semana completa y se actualizará en el reporte de la siguiente semana”.
- Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2022-05210-OFC dado el 17 de febrero de 2022, presenta frecuencias del requerimiento de información de Riesgo de Liquidez y la Estructura de Brechas de Liquidez (L02). Se dispone que las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales, remitan la información de la estructura de “Brechas de Liquidez (L02)”, de acuerdo a las frecuencias y plazos de envío detallados en la siguiente tabla:

Segmentos	Frecuencia	Fecha de corte de inicio	Fecha límite de envío a partir de la fecha de corte	Período de estabilización
Segmento 1, Mutualistas y Cajas Centrales	Mensual	31/03/2022	15 días plazo	2 meses
Segmento 2	Mensual	30/04/2022	15 días plazo	2 meses
Segmento 3	Mensual	32/05/2022	15 días plazo	2 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGT-INSESF-INR-INSEPS-2022-0145 dada el 27 de mayo de 2022, indica la norma de control para autorizar a las entidades del sector financiero popular y solidario abrir cuentas en instituciones financieras del exterior, el objetivo de la norma es determinar los requisitos que las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2; las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; y las cajas centrales que forman parte del sistema auxiliar de pago, en adelante “entidades”, deben cumplir, previo a obtener la autorización de este Organismo de Control para abrir cuentas en instituciones financieras del exterior, las entidades, previo a abrir cuentas en instituciones financieras del exterior, deberán obtener la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 3, 4 y 5 no podrán apertura cuentas en instituciones financieras del exterior. Las entidades autorizadas para abrir cuentas en el exterior solo podrán usar dichas cuentas para la compensación de valores producto de la gestión y administración de tarjetas de crédito y/o con relación a los servicios financieros de

recaudación y giros al exterior.

- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002 dada el 03 de mayo de 2022, señala la norma de control respecto a la Seguridad de la Información de las entidades de Sector financiero popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de economía popular y solidaria. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y la CONAFIPS se rigen bajo el régimen general. Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 se rigen bajo el régimen especial y las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5 se rigen bajo el régimen simplificado. Bajo esta premisa, cada entidad antes mencionada deberá implementar; el Consejo de Administración o el Directorio, el Comité de Seguridad de la Información (CSI), el Gerente general o Representante legal, la Unidad o Departamento de seguridad de la información y el Oficial de Seguridad de la información (OSI). Además, esta norma deberá ser implementada según los plazos establecidos.

Entidad, empresa y/o CONAFIPS	Segmento	Plazo para la implementación de las medidas de seguridad de la información
Cooperativas de ahorro y crédito	1	12 meses
	2	24 meses
	3	36 meses
	4 y 5	24 meses
Cajas Centrales		12 meses
Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda		12 meses
CONAFIPS		12 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-003 dada el 9 de mayo de 2022, expide la Norma de Control para la administración del riesgo ambiental y social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, aplicable para las entidades cuyo porcentaje de participación en el segmento de microcrédito en número de operaciones y/o en volumen sea superior al 20% de su portafolio total de crédito. El objetivo de la norma es establecer las disposiciones que deben evaluar las entidades, para la gestión del riesgo ambiental y social de los créditos que otorgan, en función de la actividad económica del socio/cliente.

Entidades	Segmento	Plazo para la implementación del SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales)
Cooperativas de ahorro y crédito	1 y 2	9 meses
	3	12 meses
	4 y 5	24 meses
Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Si en su portafolio tuvieron microcréditos	9 meses

- Resolución Nro. SEPS-IGT-INSESF-INR-INSEPS-2022-0145, dada el 27 de mayo de 2022, expide la Norma de Control para autorizar a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario abrir cuentas en instituciones financieras del exterior. La norma tiene como fin determinar los requisitos que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; y las cajas centrales que forman parte del sistema auxiliar de pago, previo a la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Resolución Nro. SEPS -IGT-IGS-INR-INSEPS-2022-004, dada el 30 de mayo de 2022, expide la reforma a la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2021-001 del 26 de febrero de 2021 que contiene la norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general de queden cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos. Se incluye una disposición transitoria que menciona que las entidades podrán reformar sus estatutos sociales luego de haber transcurrido al menos 18 meses, contados desde la fecha en que la SEPS emitió la correspondiente resolución de aprobación del estatuto.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INR-INSEPS-INGINT-2022-0165, dada el 3 de junio de 2022, expide la norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194, dada el 28 de junio de 2022, expide el Catálogo Único de Cuentas (CUC) y que deberán aplicar de manera obligatoria, las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales, la CONAFIPS y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. La resolución deroga las resoluciones Nro. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2018-052; SEPS IGT-ISF-ITICA-IGJ-2019-0318; SEPS-

IGT-ISF-IGJ-2020-0018; SEPS-IGT-INSESF-INGINT-IGT-2020-0070; SEPS-IGT-INSESF-INGINT-
INR-2021-0032 y SEPS-IGT-INSESF-INGINT-2022-0098; y entrará en vigor a partir del 1 de enero de
2023.

- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 expedida por el Servicio de Rentas Internas, dada el 29 de diciembre de 2021 estableció las normas para la declaración y pago de las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, establecidas en el Libro I de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. La Resolución se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2022. Principalmente, se indica que las contribuciones a ser calculadas por las sociedades, para los periodos fiscales 2022 y 2023, corresponderá la multiplicación del 0.8% por el patrimonio de la sociedad, siempre que el casillero 698 "Total del Patrimonio", que conste en la respectiva declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020, sea mayor o igual a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,00 millones). El plazo para declarar y pagar la Contribución Temporal para el Impulso Económico Post Covid-19, será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año. Para el 2022, el plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será desde el 28 de marzo hasta al 31 de marzo de 2022.

Análisis Cuantitativo

Riesgo de Crédito

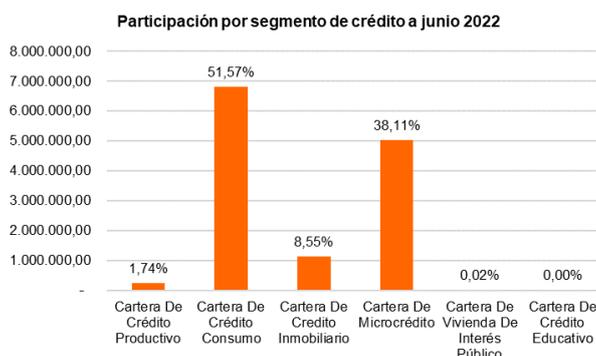
Al finalizar el primer semestre del 2022, los activos del Sistema Cooperativo cierran en US\$ 18.877,69 millones por lo que se evidencia un crecimiento +27,48% (US\$ +4.069,04 millones) con respecto a su periodo similar anterior. Se puede identificar que la expansión en los activos va en línea con la tendencia creciente de los últimos cinco años, cuyo crecimiento promedio se sitúa en 21,40%. El comportamiento anterior se fundamenta en la progresiva reactivación económica tras la paralización de actividades, producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria del 2020. Las cuentas que explican en su mayor parte el incremento del activo son: cartera de créditos neta (+29,46%; US\$ +2.828,73 millones), inversiones (+37,32%; US\$ +731,26 millones) y fondos disponibles (+11,98%; US\$ +252,48 millones).

Paralelamente, se observa que los activos productivos cierran junio de 2022 en US\$ 17.599,61 millones, mientras que los activos improductivos totalizan US\$ 1.281,21 millones, de este modo, los primeros representan el 93,23% del total de activos.

En relación con la estructura del activo, se puede notar que este está compuesto en su mayor parte de cartera de créditos neta (+65,84%; US\$ 12.429,09 millones) seguido de inversiones (14,25%; US\$ 2.690,54 millones) y fondos disponibles (12,50%; US\$ 2.360,09 millones) mientras que el 7,41% restante se distribuye a través de otros activos, propiedades y equipo, cuentas por cobrar y bienes realizables.

Acto seguido, se identifica que, a la fecha de corte, la cartera de créditos bruta mantiene un comportamiento creciente en su nivel de colocación, es así como de manera interanual crece en +28,71% (US\$ 2.944,44 millones) y semestralmente en +14,44% (US\$ +1.665,24 millones), situación similar de acuerdo con su promedio histórico (21,60%; 2017-2021). El dinamismo observado se atribuye a la progresiva reactivación económica aunado a la incursión de agentes económicos que han permitido iniciar nuevos proyectos o potenciar los vigentes. Por su parte, se aprecia un importante incremento en la cartera de créditos por vencer (+29,11%; US\$ +2.842,23 millones) así como también una expansión de la cartera de créditos que no devenga intereses (+24,55%; US\$ +80,07 millones), de la cartera de créditos vencida (+13,38%; US\$ +22,13 millones) y de las provisiones de cartera de créditos (+17,69%; US\$ +115,71 millones). En consecuencia, la cartera de créditos neta experimentado un crecimiento de 29,46% (US\$ +2.828,73 millones) siendo este superior al promedio histórico de los últimos cinco años (21,85%) y el monto más elevado del período, situándose en US\$ 12.429,09 millones.

A junio de 2022, con respecto a la composición de la cartera del segmento 1 de cooperativas, se destaca que el sistema se enfoca en atender al segmento de consumo 51,57%, seguido del segmento de microcrédito con 38,11%, inmobiliario 8,55%, productivo 0,84% y una pequeña proporción del 0,02% corresponde de vivienda de interés público.

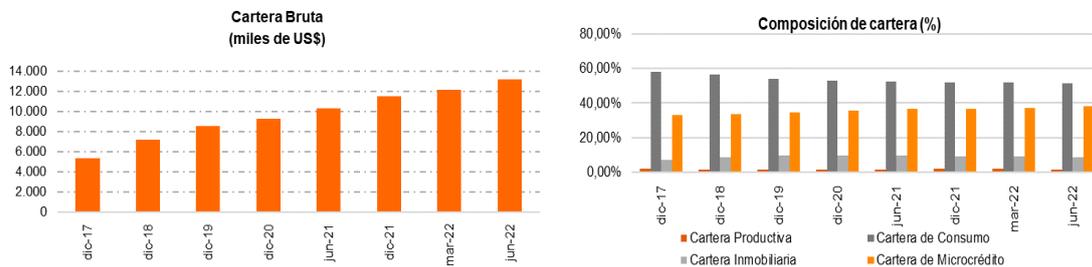


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Cartera por segmento a junio 2022 (en miles de US\$)					
Segmento	Cartera por Vencer	Cartera No Devenga Intereses	Cartera Vencida	Cartera Bruta	Participación
Cartera de crédito Productivo	220.810,38	6.842,17	2.645,77	230.298,32	1,74%
Cartera de crédito Consumo	6.572.089,21	160.212,55	74.298,31	6.806.600,07	51,57%
Cartera de crédito Inmobiliario	1.098.850,87	23.286,58	6.937,22	1.129.074,67	8,55%
Cartera de Microcrédito	4.710.697,18	215.778,73	103.631,62	5.030.107,52	38,11%
Cartera de Vivienda De Interés Público	2.561,87	62,70	0,59	2.625,16	0,02%
Cartera de crédito Educativo	131,80	-	0,00	131,80	0,00%
Total	12.605.141,31	406.182,72	187.513,51	13.198.837,54	100,00%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

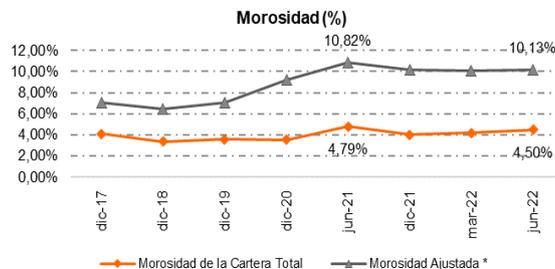
Continuando con el análisis, se aprecia que el comportamiento expansivo suscitado en la cartera bruta se debe al desarrollo interanual de la cartera de consumo en +27,29% (US\$ +1.459,39 millones), seguido del ascenso de la cartera de microcrédito en +34,04% (US\$ +1.277,36 millones), inmobiliario +15,91% (US\$ +154,95 millones), productivo +29,83% (US\$ +52,91 millones) y educativo +36,61% (US\$ +35,32 mil); mientras que se refleja un comportamiento contrario en el segmento de vivienda de interés público -7,20% (US\$ -203,54 mil).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Al primer semestre del año en curso se observa la efectividad de las estrategias tomadas por las cooperativas del segmento 1 para la recuperación de su cartera, medidas que se reflejan en un aumento de la cartera problemática en +20,79% (US\$ +102,21 millones), porcentaje que es menor a lo observado en el segundo semestre de 2021 (+41,87%; 137,21 millones); además, dicho valor es menor al crecimiento promedio histórico +21,70%.

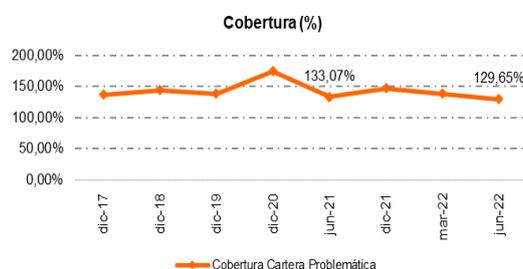
Con estas premisas, se puede apreciar que la ralentización de la expansión de la cartera problemática benefició al indicador de morosidad con respecto a su periodo similar anterior, tras contraerse en -0,29 p.p. y cerrar a junio de 2022 en 4,50%, valor que continúa siendo superior al crecimiento promedio histórico de los últimos cinco años (3,72%). Por otro lado, si se analiza el indicador de morosidad ajustada³, el cual es una prueba más ácida, se puede destacar que el mismo experimenta una reducción interanual de -0,69 p.p. ubicándose en 10,13% a la fecha de corte (siendo el promedio histórico de 7,99%). Este comportamiento se lo atribuye a las operaciones de refinanciamiento y reestructuración, las cuales experimentaron una conducta distinta entre ellas, puesto que la cartera refinanciada presenta un decrecimiento en -5,31% (US\$ +15,55 millones) y la cartera reestructurada exhibe un aumento en +5,43% (US\$ +4,20 millones), sin embargo, el resultado neto en su conjunto es un descenso de US\$ -11,35 millones, asimismo a lenta recuperación de ciertos sectores económicos del país.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

³ (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

Con respecto a las provisiones de créditos incobrables, a junio 2022 cierran en US\$ 769,74 millones, tras presentar un ascenso nominal interanual de US\$ +115,71 millones (+17,69%) y semestral de US\$ +85,31 millones (+12,46%). En cuanto a su composición se observa que US\$ 617,75 millones corresponde a provisiones constituidas específicas de cartera, lo que equivale al 80,25% del total de provisiones, seguido por la provisión genérica por tecnología crediticia 11,22% (US\$ 86,40 millones), provisión genérica voluntaria 6,60% (US\$ 50,77 millones) y el 1,93% corresponde a provisiones no reversadas por requerimiento normativo correspondiente a US\$ 14,82 millones. En ese sentido, la cobertura de la cartera problemática se ubicó en 129,65%, misma que se contrajo anualmente en -3,42 p.p.



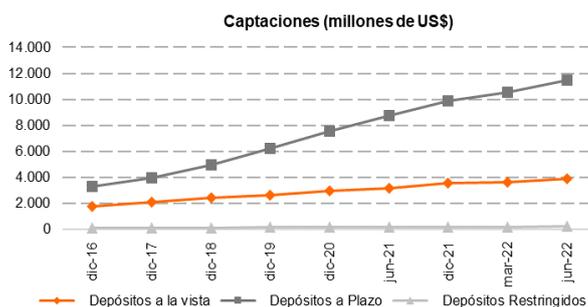
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Riesgo de Liquidez

El sistema, a la fecha de corte, muestra un comportamiento creciente interanual en sus pasivos (+28,68%; US\$ + 3.698,52 millones), tendencia que se mantiene con respecto a su corte semestral (+13,74%; US\$ +2.004,50 millones), proceder que se mantiene con respecto a su promedio histórico (22,14%; 2017-2021). El dinamismo suscitado corresponde principalmente al crecimiento de captaciones que muestra la entidad (+28,93%; US\$ +1.920,10 millones) y en menor medida, al incremento de obligaciones financieras, cuentas por pagar y obligaciones inmediatas (en su conjunto US\$ +229,26 millones); por su parte, la cuenta otros pasivos evidenció un descenso a junio de 2022 (-17,95%; US\$ -6,65 millones).

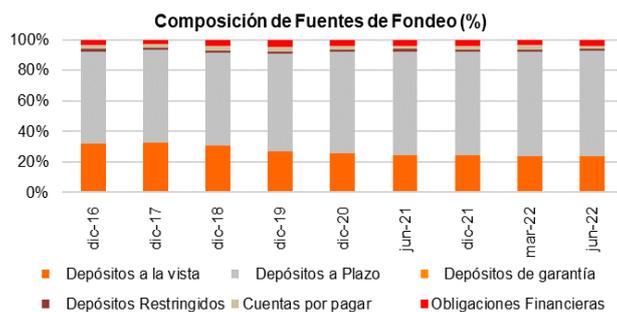
En cuanto a la composición del pasivo, se destaca que las obligaciones con el público representan el 93,60% (US\$ +3.475,91 millones), seguido de obligaciones financieras 3,78% (US\$ 626,54 millones) y otras cuentas con menor ponderación.

Adicional a lo mencionado, se puede observar que en los últimos cinco años los depósitos a plazo y depósitos a la vista han experimentado una expansión de 25,47% y 14,08% respectivamente. Por lo tanto, a junio 2022, los depósitos a plazo crecieron en +30,93%, mientras que los depósitos a la vista incrementaron en 23,98% con respecto al año anterior. A la fecha de corte, la composición de las obligaciones con el público se concentra en su mayor parte en depósitos a plazo con el (73,74%; US\$ 11.454,56 millones), seguido de depósitos a la vista con el (24,98%; US\$ 3.879,60 millones) y depósitos restringidos con el (1,28%; US\$ 199,57 millones). Es de suma importancia aclarar que, si bien los depósitos a plazo representan un mayor costo de fondeo en comparación con los depósitos a la vista, estos favorecen a la administración de riesgo de liquidez ya que ayudan a mitigar el riesgo de retiros intempestivos.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

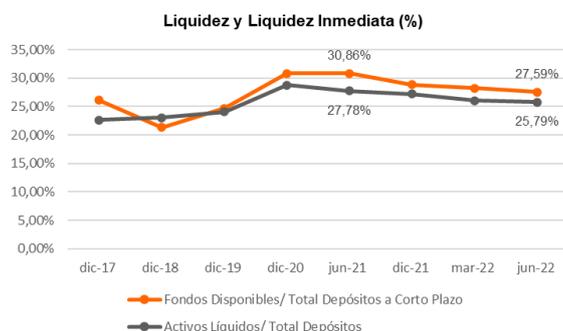
Por su parte, el sistema incurre en deuda financiera como mecanismo adicional de fuente de fondeo, es así como las obligaciones financieras se expanden anualmente en +30,13% (US\$ +145,08 millones), porcentaje que es menor al crecimiento promedio histórico de los últimos cinco años (37,06%), evidenciando así un mayor financiamiento a través de obligaciones con el público. Debido a esto, la participación de obligaciones financieras dentro del pasivo es sumamente menor a la participación de obligaciones con el público y esta se ubicó en 3,78% a junio 2022.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En cuanto a los activos líquidos del sistema, estos se conforman por fondos disponibles en 58,91% e inversiones 41,09%. En efecto, a la fecha de corte los fondos disponibles ascendieron en +11,98% (US\$ +252,48 millones) hasta ubicarse en US\$ 2.360,09 millones. El dinamismo generado se atribuye principalmente al aumento de caja en +20,98% (US\$ +49,18 millones) y adicionalmente, para este corte se modifica el CUC y se reclasifica los valores mantenidos como encaje en el BCE dentro de la cuenta 110305 hacia la 110205. Con respecto a su estructura, se destaca que la mayor concentración radica en bancos y otras instituciones financieras con el 77,45% (US\$ 1.827,89 millones) de participación, seguido por caja con el 12,01% (US\$ 283,54 millones), depósitos para encaje con 10,29% (US\$ 242,86 millones), efectos de cobro inmediato con 0,25% (US\$ 5,79 millones).

Continuando con el análisis de los activos líquidos, se encuentran las inversiones hasta 90 días, contabilizando a la fecha de corte US\$ 1.645 millones, exhibiendo un ascenso interanual de +19,62% (US\$ +656,98 millones). Consecuentemente, el indicador de liquidez⁴ figura con 25,79% incurriendo en un decrecimiento de -1,99 p.p. interanualmente. Sin embargo, el indicador supera a su promedio histórico (24,86%; 2017-2021). Al mismo tiempo, el indicador de liquidez inmediata⁵ se sitúa en 27,59%, atribuido por una reducción de -3,28 p.p., con respecto a su corte similar, no obstante, se ubica en una posición favorable frente a su promedio histórico (26,11%; 2017-2021).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Riesgo de Solvencia

Al término del primer semestre de 2022, el sistema mantiene un patrimonio contable de US\$ 2.282,37 millones, mismo que creció anualmente en +19,38% (US\$ +370,52 millones), proceder que se repite en su comportamiento semestral en más +10,71% (US\$ +220,79 millones), ambos sucesos se ajustan al proceder histórico del segmento 1 (16,79%; 2017-2021). El accionar apreciado responde principalmente a la expansión de las reservas +21,25% (US\$ +247,38 millones), seguido por el dinamismo del capital social que anualmente evidencia un aumento de +16,87% (US\$ +101,70 millones), los resultados con +51,89% (US\$ +19,06 millones) y la variación creciente en menor medida del superávit por valuaciones con +12,76% (US\$ +12,11 millones). En referencia a la estructura del patrimonio contable, se encuentra compuesto en su mayor parte por reservas con el (61,85%; US\$ 1.411,75 millones), capital social con el (30,87%; US\$ 704,61 millones), seguido de superávit por valuaciones con el (4,69%; US\$ 107,00 millones) y resultados con el (2,45%; US\$ 55,81 millones).

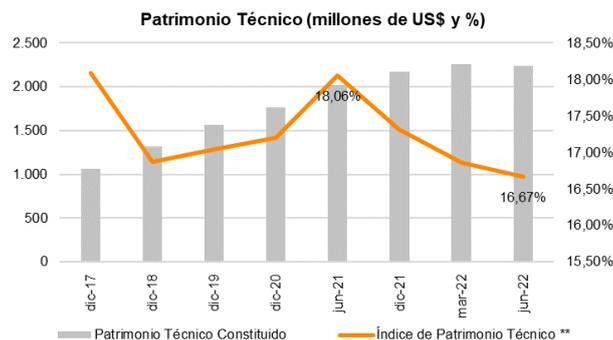
⁴ Activos líquidos / Total de depósitos

⁵ Fondos disponibles/ Total depósitos a corto plazo



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

De la misma manera, el patrimonio técnico constituido del sistema ha mostrado una tendencia de crecimiento en el período del 2017 – 2021, siendo el incremento promedio 19,73%. El patrimonio técnico primario se ha expandido +11,07% (US\$ +208,17 millones) y significa el 93,39% del patrimonio técnico constituido, asimismo, se observa un crecimiento de +5,31% (US\$ 7,45 millones) del patrimonio técnico secundario en comparación su periodo similar anterior, además el mismo representa el 5,31% restante del patrimonio técnico constituido. Al mismo tiempo, a junio 2022 se identifica un aumento de los activos y contingentes ponderados por riesgo de +19,88% (US\$ +2.224,22 millones) con respecto a su comparativo interanual, por consiguiente, el índice de patrimonio técnico⁶ se contrae -1,39 p.p. (junio 2021 18,06%, el pico más alto desde 2017), para cerrar el primer semestre del año en 16,67%, siendo este valor inferior al promedio histórico (17,30%). Este comportamiento se explica por el aumento más pronunciado que experimentaron los activos y contingentes ponderados por riesgo respecto al patrimonio técnico constituido. En adición, se resalta que el promedio del sistema cumple a cabalidad el requerimiento de patrimonio técnico⁷ y presenta una posición excedentaria de US\$ 1.028,71 millones.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En lo que concierne al indicador de capital ajustado⁸ a junio 2022, este experimentó una expansión interanual de +6,87 p.p. con respecto a su corte anterior. Asimismo, se resalta que el incremento de las provisiones (+17,34%) y patrimonio (+19,38%) del sistema fueron suficientes para contrarrestar la expansión de la cartera improductiva (+40,96%), por lo que el índice de capital ajustado se ubicó en 195,56%.

Por su parte, el índice de apalancamiento⁹ del periodo 2017 - 2021 del sistema se ubicó en 6,27 veces y a fines del primer trimestre de 2022 este culminó en 7,27 veces, siendo este superior al histórico y al indicador del año anterior (6,75 veces). Dicho comportamiento tiene su fundamento en la expansión de las obligaciones con el público en mayor proporción que el patrimonio.

Eficiencia Operacional

Para junio de 2022, los ingresos financieros del sistema totalizaron US\$ 1.058,49 millones, es decir, de junio 2021 a junio 2022 mostraron una expansión de +29,38% (US\$ +240,39 millones), conservando el comportamiento histórico de crecimiento que tiene el sistema (20,85%; 2017-2021) El comportamiento presenciado, responde al dinamismo originado por las ganancias obtenidas de los intereses y descuentos ganados +28,85% (US\$ +228,60 millones), totalizando en US\$ 1.021,03 millones, producto del aumento

⁶ Patrimonio técnico constituido/ Activos y contingentes ponderados por riesgo

⁷ 9% de los Activos y contingentes ponderados por riesgo

⁸ (Patrimonio + Provisiones) / Activos improductivos en riesgo

⁹ Pasivos/ Patrimonio

generalizado en la colocación de créditos durante el primer semestre del año. De la misma manera, aunque en menor medida, los ingresos por servicios aumentaron en +39,78% (US\$ +7,62 millones), las comisiones ganadas incrementaron en +48,66% (US\$ +2,43 millones) y las utilidades financieras en +115,11% (US\$ +1,74 mil). Asimismo, se aprecia que los ingresos mantuvieron su estructura histórica y la misma se compone en su gran mayoría por intereses y descuentos ganados con el 96,46%, seguido de ingresos por servicios con el 2,53%, comisiones ganadas con el 0,70% y utilidades financieras con el 0,31%.

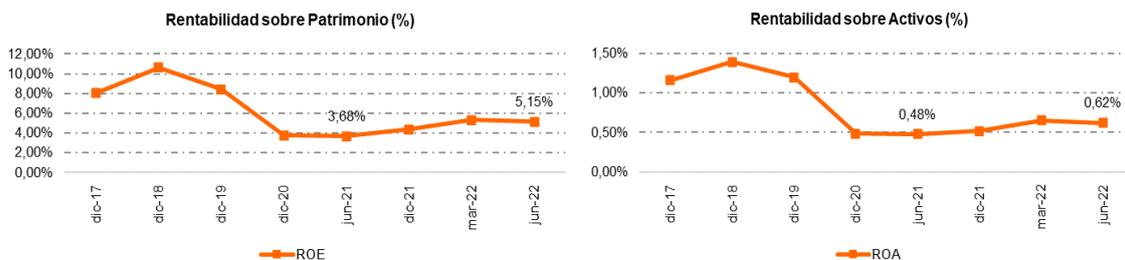
Ahora bien, los últimos cinco años se observó una expansión de egresos financieros, debido al crecimiento continuo de captaciones (siendo el incremento anual promedio de 24,47%). A junio 2022, los egresos financieros mantienen la misma tendencia, incrementando en un porcentaje +26,87% (US\$ +107,94 millones) superior al promedio histórico, cerrando en US\$ 509,72,40 millones. Este comportamiento corresponde al crecimiento por volumen de los depósitos a plazo, en mayor medida, así como por el incremento de los depósitos a la vista. De igual forma, se observó un incremento sistémico en las tasas pasivas de interés debido al aumento en la competencia por captación de fondos con el público. En efecto, los intereses causados crecen en +26,94% (US\$ +106,94 millones) totalizando US\$ 503,94 millones, seguido de las pérdidas financieras con +17,53% (US\$ 531,15 mil) contabilizando en US\$ 3,56 millones y por último se presenta las comisiones causadas que contabilizaron en US\$ 2,22 millones, tras desarrollarse en +27,05% (US\$ +472,92 mil).

Debido a lo expuesto anteriormente, el margen financiero bruto del sistema de cooperativas se ubicó en US\$ 548,77 millones, lo cual representa un incremento interanual de 31,81% (US\$ +132,45 millones). De la misma forma, se observa una expansión interanual del gasto de provisiones de +25,64% (US\$ +34,13 millones); la cual es considerada baja debido a que esta cuenta presenta una ralentización fundamentada en el cambio normativo que provocó el ajustamiento de los rangos de mora desde 2020, y la misma culminó en US\$ 167,22 millones a la fecha de corte. Esto a su vez, genera que el margen financiero neto del sistema incremente en +34,72% (US\$ +98,32 millones) y el mismo se ubique en US\$ 381,55 millones a junio 2022.

Por otra parte, se identificó que a junio de 2022 los egresos operacionales sufrieron un incremento interanual en mayor proporción que los ingresos operacionales en +27,91% (US\$ +74,00 millones) y en +6,01% (US\$ +183,16 mil) respectivamente. A pesar de eso, el resultado operacional del sistema sufrió un efecto positivo, el mismo que aumentó en +115,92% (US\$ +24,51 millones) con respecto al mismo mes del año anterior. Es importante señalar que gran parte del aumento en los gastos operativos se debe a la resolución NAC-DGERCGC21-00000062 que establece las normas para la declaración y pagos de las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, establecidas en el Libro I de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 en la que la autoridad fiscal dispone la contribución para los periodos fiscales 2022 y 2023 del 0,8% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2020, siempre que este alcance o sea superior a 5,00 millones, razón por la cual esta resolución aplica a todas las cooperativas del segmento 1, pues a diciembre 2020, el patrimonio de las mismas empezaba en US\$ 9,00 millones.

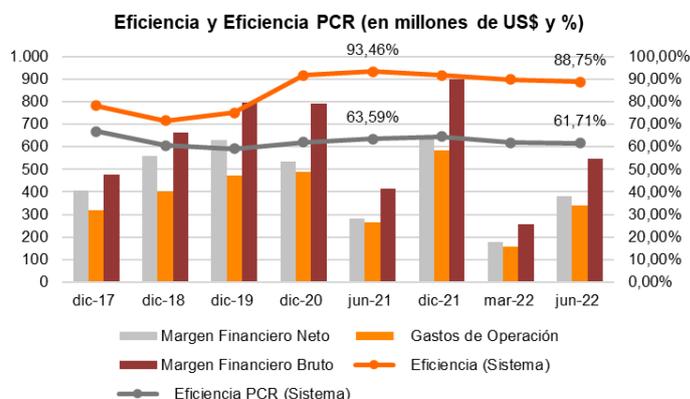
Paralelamente, los ingresos extraordinarios experimentaron un crecimiento en +13,98% (US\$ +7,89 millones) con relación a su periodo similar anterior, principalmente por la recuperación de activos financieros, los cuales significan el 81,07% de la cuenta; mientras que, los egresos extraordinarios evidencian una reducción en -5,73% (US\$ -1,36 millones), generados en su mayoría por los intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores. Por lo que sigue, la utilidad neta refleja un crecimiento considerable en 63,95% (US\$ +21,32 millones) con respecto al corte interanual pasado; y la misma totalizó en US\$ 54,66 millones al cierre de junio 2022.

De ahí que los indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo, ROE y ROA, mostraron aumentos interanuales de +1,47 p.p. y +0,14 p.p. respectivamente, de modo que el ROE cierra en 5,15%, mientras el ROA se sitúa en 0,62%. Es importante resaltar que estos indicadores aún se encuentran por debajo del promedio histórico (7,04% ROE; 0,95% ROA).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Finalmente, se observa que el promedio del indicador de eficiencia¹⁰ del período del 2017 – 2021 se ubicó en 81,74%, y a junio de 2022, los gastos operativos representan el 88,75% del margen financiero neto, evidenciando así una menor eficiencia en el manejo de recursos que su histórico, sin embargo, se nota una variación favorable respecto a su comparativo de junio 2021 (93,46%). Cabe señalar que, además, se observó una mejora en la eficiencia PCR¹¹ debido a que el indicador disminuyó en -1,88 p.p. respecto a su comparativo interanual (63,59%) y que el promedio histórico de los últimos cinco años (62,70%).



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Conclusiones y Perspectivas

Al concluir el primer semestre de 2022, se identifica un crecimiento sostenido de las colocaciones del total de sistema de cooperativas del segmento 1 y el apaciguamiento de los efectos producidos en 2020 por la pandemia del COVID-19. En ese sentido, se observa que los créditos destinados al consumo y los microcréditos son los segmentos en los que se enfoca de manera primordial el sistema, además, producto de la paulatina reactivación se identifica un crecimiento de la cartera de créditos neta superior al promedio histórico mantenido durante los últimos cinco años.

Por otro lado, se destaca el comportamiento de la cartera vencida, la cual presentó una ralentización de la expansión con respecto al año anterior, por lo que el indicador de morosidad decrece con respecto a su periodo similar anterior. De manera similar, el índice de morosidad ajustado, el cual suma al comportamiento de la cartera problemática la conducta de las carteras reestructurada y refinanciada, experimenta una reducción, puesto que, en su conjunto, las carteras reestructurada y refinanciada presentan una reducción con relación a su comparativo interanual.

Paralelamente, a pesar de que la cartera problemática crece más lento en comparación a su periodo similar anterior, el aumento de esta se da en mayor proporción que el incremento de las provisiones, de ahí que los niveles de cobertura se reduzcan y se ubiquen por debajo del histórico.

Se aprecia los avances en cuanto al riesgo de liquidez que mantiene el sistema, se destaca las adecuadas fuentes de fondeo que mantiene el segmento, a través de la fidelización de los clientes de cada cooperativa que lo conforma, lo cual se ve reflejado en una mayor participación de los depósitos a plazo y una ralentización del crecimiento de compromisos financieros. Paralelamente, se observa una ligera contracción del indicador general por el mayor crecimiento del total de depósitos frente a los fondos disponibles y las inversiones de corto plazo, sin embargo, se resalta que el indicador supera a su promedio histórico (24,86%; 2017-2021), por su parte el indicador de liquidez inmediata también sufre un comportamiento parecido, no obstante, de manera similar, el indicador para junio de 2022 es mayor a su promedio histórico.

A la fecha de corte, se observa el fortalecimiento del patrimonio contable del sistema, el cual se atribuye principalmente al crecimiento de las reservas y el capital social. A su vez, se identifica un decrecimiento del indicador de solvencia con respecto al periodo similar anterior y al promedio histórico de los últimos cinco años. Finalmente, el indicador de apalancamiento al igual que el capital ajustado, muestran una expansión con respecto a su corte similar del año pasado.

Al mismo tiempo, se identificó un aumento en los ingresos y egresos financieros, a causa de impulso en la colocación y en la captación, de ahí que los márgenes bruto y neto mostraron una expansión interanual de +31,81% y +34,72%, respectivamente, mismas que superan al crecimiento histórico promedio. Por otro lado, se observa que debido a las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad

¹⁰ Gastos de Operación / Margen Financiero Neto

¹¹ Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto

Fiscal Post COVID-19 dispuesto por la autoridad fiscal, los egresos operacionales sufrieron un aumento durante el primer semestre de 2022; aun así el resultado operacional crece considerablemente respecto al corte anterior, lo cual acompañado de un incremento de los ingresos extraordinarios y reducción de los egresos extraordinarios, conlleva a una mejora en los resultados de +63,95% (US\$ 21,32 millones), lo cual supera ampliamente al crecimiento promedio de los últimos cinco años (8,09%).

El escenario del primer semestre del año 2022 muestra que las entidades que conforman el sistema de cooperativas del Ecuador poseen una capacidad de colocación importante, así mismo se han enfocado en sus estrategias de captaciones para reducir sus compromisos financieros, sin embargo, dependen de que la economía siga reactivándose. La mora aún sigue contenida por la normativa, la cual una vez culmine va a tener afectación sobre niveles de morosidad y cobertura, por eso importante que el seguimiento y análisis de cosechas sean realizados a alerta temprana (a 31 días) y bajo requerimiento normativo (a 61 días) como mecanismo de prevención. Asimismo, la normativa afectó positivamente sobre los resultados ya que las entidades no deben gastar tanto en provisión como antes de la pandemia, por tal razón una vez que finalice esta resolución se van a ver afectados los resultados de las instituciones del sistema de cooperativas ecuatoriano.

Bibliografía y/o Fuentes

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
<http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera
<https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/resoluciones-jprmf/>.
- Banco Central del Ecuador.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasHistoricoBoletinSemanal.htm>

Anexos

Anexo 1: Resumen (Miles de US\$)								
ESTADOS FINANCIEROS								
SISTEMA DE COOPERATIVAS SEGMENTO 1	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	jun-22
ACTIVOS								
Fondos disponibles	1.053.191	1.010.433	1.330.482	1.967.170	2.107.607	2.240.936	2.195.442	2.360.086
Inversiones	1.203.944	1.078.963	1.240.386	1.576.814	1.959.275	2.338.237	2.524.866	2.690.538
Cartera de Créditos Neta	4.997.998	6.822.014	8.089.391	8.656.447	9.600.363	10.849.172	11.438.219	12.429.095
Cartera de créditos por vencer	5.078.203	6.927.647	8.205.820	8.901.031	9.762.907	11.068.650	11.633.830	12.605.141
Cartera de créditos que no devenga	113.107	138.007	207.256	188.509	326.107	296.758	335.233	406.183
Cartera de créditos Vencida	104.146	102.316	96.905	139.230	165.384	168.194	173.923	187.514
Provisiones	(297.459)	(345.957)	(420.590)	(572.322)	(654.035)	(684.429)	(704.767)	(769.743)
Cuentas por Cobrar	93.521	128.770	133.456	384.287	350.096	361.833	367.049	379.621
Bienes Realizados	16.833	19.529	39.191	21.944	27.032	28.563	32.103	31.417
Propiedades y Equipo	173.177	221.655	258.191	320.514	336.599	358.566	358.324	382.753
Otros Activos	140.109	205.698	316.399	339.406	427.676	475.090	577.306	604.180
Activo	7.678.773	9.487.060	11.407.495	13.266.582	14.808.650	16.652.398	17.493.309	18.877.690
Activos Productivos	7.271.234	8.961.228	10.775.143	12.424.038	13.901.953	15.738.077	16.546.829	17.599.606
Activos Improductivos	408.297	527.212	634.167	844.658	908.900	916.919	949.465	1.281.211
PASIVOS								
Obligaciones con el público	6.183.848	7.504.804	9.004.962	10.673.950	12.057.827	13.613.639	14.362.028	15.533.734
Depósitos a la vista	2.115.904	2.451.984	2.615.938	2.945.272	3.129.138	3.569.067	3.615.604	3.879.595
Depósitos a Plazo	3.978.647	4.932.024	6.244.557	7.578.614	8.748.342	9.848.571	10.551.160	11.454.564
Depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-	5
Depósitos Restringidos	89.296	120.797	144.467	150.065	180.347	196.000	195.263	199.570
Obligaciones inmediatas	915	1.308	1.240	1.176	1.026	1.075	1.079	1.408
Cuentas por pagar	184.185	265.853	311.002	304.496	319.436	386.876	405.832	403.235
Obligaciones Financieras	171.132	303.853	437.896	465.182	481.460	559.733	555.538	626.542
Valores en Circulación	-	81	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	26.811	37.561	29.962	38.515	37.055	29.497	31.605	30.403
Pasivos	6.566.891	8.113.461	9.785.063	11.483.320	12.896.805	14.590.819	15.356.082	16.595.322
Patrimonio	1.111.881	1.373.599	1.622.432	1.783.263	1.911.845	2.061.579	2.137.226	2.282.368
Pasivo + Patrimonio	7.678.773	9.487.060	11.407.495	13.266.582	14.808.650	16.652.398	17.493.309	18.877.690
RESULTADOS								
Ingresos Financieros	832.186	1.108.963	1.364.402	1.487.985	818.100	1.756.814	497.194	1.058.492
Intereses y Descuentos Ganados	808.290	1.070.308	1.312.743	1.445.275	792.433	1.697.718	479.804	1.021.030
Comisiones Ganadas	3.863	6.357	7.938	8.774	4.999	12.491	3.540	7.432
Utilidades Financieras	3.534	4.392	8.248	5.425	1.513	3.531	1.147	3.254
Ingresos por Servicios	16.498	27.905	35.474	28.510	19.156	43.074	12.703	26.776
Egresos Financieros	356.591	446.232	567.688	697.452	401.781	855.399	240.782	509.724
Intereses Causados	350.907	436.960	556.673	687.615	397.004	844.272	238.403	503.942
Comisiones Causadas	2.009	2.841	3.706	3.157	1.749	4.664	912	2.222
Pérdidas Financieras	3.676	6.432	7.309	6.680	3.029	6.463	1.467	3.560
Margen Financiero Bruto	475.595	662.731	796.714	790.533	416.319	901.415	256.412	548.768
Provisiones	69.877	102.175	167.786	255.985	133.089	265.976	79.837	167.215
Margen Financiero Neto	405.717	560.556	628.927	534.549	283.230	635.439	176.575	381.553
Ingresos Operacionales	6.153	7.190	8.899	5.778	3.046	6.248	1.504	3.229
Egresos Operacionales	318.174	403.053	472.891	491.748	265.131	583.843	158.835	339.128
Resultado Operacional	93.696	164.693	164.935	48.578	21.144	57.844	19.244	45.654
Ingresos Extraordinarios	46.063	52.526	64.251	67.924	56.471	117.088	42.327	64.361
Egresos Extraordinarios	4.802	4.985	9.338	11.581	23.689	33.908	16.700	22.332
Utilidades antes de Participación e Impue	134.957	212.234	219.848	104.922	53.927	141.024	44.871	87.683
Participación e Impuestos	45.800	80.415	83.011	40.143	20.590	54.635	17.083	33.026
Utilidad Neta	89.157	131.818	136.837	64.779	33.337	86.389	27.788	54.657
MÁRGENES FINANCIEROS								
Margen Neto de Intereses	457.383,66	633.348,53	756.069,73	757.661	395.429	853.446	241.401	517.088
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	54,96%	57,11%	55,41%	50,92%	48,34%	48,58%	48,55%	48,85%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	57,15%	59,76%	58,39%	53,13%	50,89%	51,31%	51,57%	51,84%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	48,75%	50,55%	46,10%	35,92%	34,62%	36,17%	35,51%	36,05%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10,71%	11,89%	10,03%	4,35%	4,07%	4,92%	5,59%	5,16%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	5,54%	4,74%	4,71%	4,56%	6,90%	6,66%	8,51%	6,08%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	51,67%	39,85%	46,95%	104,86%	169,39%	135,54%	152,32%	117,75%
Gastos de Operación	317.920,40	402.035,53	472.226,58	490.824	264.718	582.764	158.579	338.643
Otras Pérdidas Operacionales	253,81	1.017,14	664,74	924,15	413,86	1.078,15	255,45	485,18
Eficiencia (Sistema)	78,36%	71,72%	75,08%	91,82%	93,46%	91,71%	89,81%	88,75%
Eficiencia PCR (Sistema)	66,85%	60,66%	59,27%	62,09%	63,59%	64,65%	61,85%	61,71%
CARTERA BRUTA	5.295.456,73	7.167.970,50	8.509.980,41	9.228.769	10.254.398	11.533.602	12.142.987	13.198.838
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	14,69%	15,42%	21,06%	32,38%	31,97%	29,51%	31,14%	30,47%
CARTERA PROBLEMÁTICA	217.254	240.323	304.160	327.739	491.491	464.952	509.156	593.696

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Anexo 2: Resumen Indicadores (%)								
INDICADORES FINANCIEROS								
SISTEMA DE COOPERATIVAS SEGMENTO 1	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	jun-22
CALIDAD DE ACTIVOS								
Activo Productivo / Activo Total	94,69%	94,46%	94,46%	93,65%	93,88%	94,51%	94,59%	93,23%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	114,54%	114,86%	114,20%	111,60%	110,91%	111,09%	110,96%	108,94%
Cartera Productiva	1,93%	1,76%	1,55%	1,56%	1,73%	1,85%	1,84%	1,74%
Cartera de Consumo	57,75%	56,24%	53,71%	52,85%	52,15%	52,11%	52,12%	51,57%
Cartera Inmobiliario	7,03%	8,56%	9,68%	9,83%	9,50%	9,37%	9,09%	8,55%
Cartera de Microempresa	33,20%	33,39%	34,83%	35,51%	36,60%	36,64%	36,93%	38,11%
Cartera de Vivienda de Interés Público	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%
MOROSIDAD								
Morosidad Cartera Comercial	4,65%	5,99%	5,01%	3,11%	5,02%	2,83%	3,23%	4,12%
Morosidad Cartera Consumo	2,87%	2,58%	3,01%	3,15%	3,91%	3,21%	3,27%	3,45%
Morosidad Cartera Vivienda	1,78%	1,40%	1,40%	1,34%	2,11%	2,13%	2,41%	2,68%
Morosidad Cartera Microempresa	6,68%	5,03%	5,00%	4,80%	6,74%	5,75%	5,98%	6,35%
Morosidad Cartera Educativa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Inversión Pública	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad de la Cartera Total	4,10%	3,35%	3,57%	3,55%	4,79%	4,03%	4,19%	4,50%
Cartera en Riesgo / Cartera Total	4,10%	3,35%	3,57%	3,55%	4,79%	4,03%	4,19%	4,50%
Morosidad Ajustada *	7,03%	6,50%	7,09%	9,20%	10,82%	10,14%	10,08%	10,13%
COBERTURA								
Cobertura Cartera Comercial	100,69%	92,62%	103,92%	159,30%	76,62%	118,48%	110,09%	98,52%
Cobertura Cartera Consumo	132,93%	137,53%	130,40%	160,19%	130,00%	147,37%	140,46%	132,91%
Cobertura Cartera de Microempresa	131,29%	142,58%	139,97%	179,50%	133,69%	147,76%	137,82%	128,06%
Cobertura Cartera Problemática	136,92%	143,95%	138,28%	174,63%	133,07%	147,20%	138,42%	129,65%
Provisión / Cartera en Riesgo	136,92%	143,95%	138,28%	174,63%	133,07%	147,20%	138,42%	129,65%
Provisión / Cartera Bruta	5,62%	4,83%	4,94%	6,20%	6,38%	5,93%	5,80%	5,83%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	26,13%	21,34%	24,69%	30,83%	30,86%	28,82%	28,25%	27,59%
Activos Líquidos / Total Depósitos	22,62%	23,03%	24,11%	28,77%	27,78%	27,23%	26,08%	25,79%
Activos Líquidos / Total Pasivos	21,30%	21,31%	22,19%	26,74%	25,97%	25,41%	24,39%	24,14%
SOLVENCIA								
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	5,91	5,91	6,03	6,44	6,75	7,08	7,19	7,27
Índice de Patrimonio Técnico **	18,09%	16,87%	17,04%	17,20%	18,06%	17,31%	16,86%	16,67%
Capital Ajustado *** (Segmento 1)	242,69%	242,91%	235,14%	195,78%	188,69%	199,51%	197,59%	195,56%
Patrimonio Técnico Constituido	1.060.431,85	1.319.239,98	1.567.290,33	1.766.679,42	2.020.230,70	2.172.627,49	2.260.186,63	2.235.853,67
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	5.862.612,59	7.821.069,34	9.196.091,20	10.268.431,28	11.188.475,77	12.548.083,65	13.404.077,11	13.412.692,07
RENTABILIDAD								
ROE	8,02%	10,62%	8,43%	3,77%	3,68%	4,37%	5,33%	5,15%
ROA	1,16%	1,39%	1,20%	0,49%	0,48%	0,52%	0,65%	0,62%
Margen Neto Intereses	230,34%	244,94%	235,82%	210,19%	199,60%	201,09%	201,26%	202,61%
EFICIENCIA								
Gastos Operacionales / Margen Financiero	78,36%	71,72%	75,08%	91,82%	93,46%	91,71%	89,81%	88,75%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Segmento 1)	78,36%	71,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	69,25%	70,95%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	66,85%	60,66%	59,27%	62,09%	63,59%	64,65%	61,85%	61,71%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	14,69%	15,42%	21,06%	32,38%	31,97%	29,51%	31,14%	30,47%

* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

** Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

*** Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A

Anexo 3: Principales Indicadores a junio 2022 por COAC (%)							
Cooperativa	Morosidad de la	Cobertura (%)	Liquidez inm	ROE (%)	ROA (%)	Tamaño de	
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	5,34%	70,46%	24,61%	4,79%	0,45%	17%	
POLICIA NACIONAL LIMITADA	3,56%	124,19%	41,15%	2,20%	0,26%	8%	
JARDIN AZUAYO LIMITADA	3,32%	248,32%	22,68%	3,84%	0,48%	7%	
ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	5,41%	109,67%	24,98%	6,73%	0,71%	6%	
COOPROGRESO LIMITADA	3,27%	140,42%	32,86%	6,02%	0,63%	6%	
29 DE OCTUBRE LTDA	4,05%	151,87%	25,73%	8,45%	0,84%	5%	
OSCUS LIMITADA	4,62%	151,60%	26,37%	4,45%	0,56%	3%	
SAN FRANCISCO LTDA	4,07%	273,68%	38,74%	10,24%	1,60%	3%	
ANDALUCIA LIMITADA	3,59%	124,73%	24,80%	5,44%	0,53%	3%	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LIMITADA	7,91%	129,76%	30,99%	7,45%	1,42%	3%	
MUSHUC RUNA LTDA	7,23%	100,03%	36,30%	3,84%	0,51%	3%	
RIOBAMBA LTDA	3,06%	171,14%	20,38%	5,25%	0,90%	2%	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	7,86%	103,06%	18,90%	5,58%	0,81%	2%	
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA	6,51%	172,08%	42,07%	5,23%	0,90%	2%	
23 DE JULIO LIMITADA	5,22%	167,78%	24,31%	6,87%	0,78%	2%	
ATUNTAQUI LIMITADA	2,61%	123,02%	23,27%	8,36%	0,97%	2%	
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	4,75%	124,22%	33,36%	4,37%	0,40%	2%	
PABLO MUÑOZ VEGA LIMITADA	1,67%	220,99%	23,42%	-7,07%	-0,67%	2%	
CHIBULEO LIMITADA	2,61%	134,42%	23,44%	3,83%	0,37%	2%	
TULCAN LIMITADA	4,07%	163,81%	22,52%	6,03%	0,78%	2%	
EL SAGRARIO LTDA	3,90%	125,22%	29,89%	6,33%	1,01%	1%	
AMBATO LTDA	4,55%	154,86%	29,31%	6,61%	0,73%	1%	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LIMITADA	3,48%	123,19%	23,77%	4,89%	0,82%	1%	
SAN JOSE LIMITADA	4,63%	204,53%	40,04%	2,61%	0,37%	1%	
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	3,17%	81,36%	31,19%	1,13%	0,11%	1%	
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	2,32%	231,12%	28,37%	4,52%	1,06%	1%	
PILAHUIN TIO LIMITADA	5,99%	91,28%	34,43%	6,18%	0,64%	1%	
KULLKI WASI LTDA	4,61%	114,21%	33,28%	2,69%	0,26%	1%	
ERCO LIMITADA	5,15%	162,46%	20,35%	5,43%	0,78%	1%	
CREA LIMITADA	2,77%	68,18%	22,58%	0,51%	0,04%	1%	
SANTA ROSA LIMITADA	6,84%	41,75%	16,25%	3,68%	0,64%	1%	
ONCE DE JUNIO LTDA	8,09%	118,39%	29,79%	-1,33%	-0,17%	1%	
COMERCIO LTDA	4,22%	123,82%	21,80%	5,75%	0,82%	1%	
LA MERCED LIMITADA	4,30%	63,60%	22,58%	1,53%	0,14%	1%	
15 DE ABRIL LTDA	8,16%	103,85%	19,67%	0,28%	0,05%	1%	
ALFONSO JARAMILLO LEON CAJA	4,63%	78,15%	20,34%	0,15%	0,02%	1%	
PADRE JULIAN LORENTE LTDA	2,77%	179,70%	23,67%	2,94%	0,35%	1%	
CHONE LTDA	3,82%	170,81%	18,20%	8,34%	1,90%	1%	
9 DE OCTUBRE LTDA	3,92%	170,98%	29,09%	8,46%	0,80%	0%	
INDIGENA SAC LTDA	4,59%	104,87%	33,88%	2,50%	0,24%	0%	
VIRGEN DEL CISNE	4,26%	157,00%	17,84%	9,09%	1,21%	0%	
CALCETA LTDA	3,08%	195,85%	23,76%	10,22%	1,76%	0%	
DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	3,58%	160,34%	25,83%	5,90%	1,08%	0%	
TOTAL SEGMENTO 1	4,50%	129,65%	27,59%	5,15%	0,62%	100%	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

✉ info@ratingspcr.com

🌐 www.ratingspcr.com

🌐 Pacific Credit Rating

PCR | PACIFIC
CREDIT
RATING